

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Coordinador/a	Mariano Vidal
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	PPRODUCCIÓN FRUTÍCOLA I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28931

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...)

Metodología síncrona: clases teóricas “on line” y visitas virtuales mediante presentaciones, con google meet.  
Metodología asíncrona: Las prácticas que figuran en Moodle se comentan y, en las que es posible, se realizarán con datos de años anteriores.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí  No

#### Prueba global:

El sistema de evaluación será el mismo en todas las convocatorias propuestas por el Centro y englobará la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes propias de la materia.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en el apartado 1. Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación de la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final promediada, sea igual o superior a 5. En ese caso la nota que figurará en las actas será Suspenso con la calificación de la prueba del apartado 1.

1 Prueba global presencial escrita al final del cuatrimestre (75%), de acuerdo al temario de la asignatura y según calendario de exámenes de la EPS. Debe aprobarse en la convocatoria porque no se guarda nota de ningún apartado para la siguiente convocatoria. La prueba constará de:

a. Preguntas tipo test, que constará de varias cuestiones de opción múltiple de forma que a cada una de las respondidas correctamente se le asignará 0,2 puntos, cada una de las respuestas erróneas supondrá la resta de 0,1 puntos y cada una de las no contestadas se calificará con 0 puntos. La puntuación máxima en este apartado será de 4 puntos sobre 10.

b. Preguntas cortas a desarrollar en las que se valorará la precisión de la respuesta y el orden en la redacción. A cada una de las respuestas completamente correctas se le asignará 0,8 puntos, mientras que las respuestas completamente erróneas no supondrán ninguna resta en la puntuación de este apartado. La puntuación máxima en este apartado será de 6 puntos sobre 10.

2 Elaboración de la memoria de dos trabajos prácticos sobre los efectos de una técnica de cultivo en el cultivo frutal.

Las memorias serán realizadas de forma individual por los estudiantes. Este informe deberá elaborarse siguiendo las pautas y el formato de presentación que se marcarán en el programa práctico de la asignatura a comienzo de curso. El listado de trabajos y la fecha de entrega se facilitarán a comienzos del curso junto con el calendario del resto de las actividades docentes de la asignatura.

Se evaluarán según los siguientes criterios: claridad y orden de la memoria escrita, capacidad de trabajo, contenido científico y riqueza en la revisión bibliográfica. Estos criterios de evaluación acreditarán el logro del resultado de aprendizaje número 5.

La nota obtenida en esta evaluación se mantendrá para la segunda convocatoria, en el caso de no superar la primera. La evaluación de esta prueba representará el 25% de la calificación final.

Los estudiantes que, habiendo aprobado este apartado, quieran subir nota y todos aquellos estudiantes que no presenten el informe en la fecha acordada, deberán presentarse a una prueba escrita individual el mismo día que figura en el calendario de exámenes de la EPS sobre los contenidos de prácticas y trabajos presentados.

#### **Prueba continua:**

##### **– Pruebas y ponderación de cada una**

1. Elaboración de la memoria de dos trabajos prácticos sobre los efectos de una técnica de cultivo en el cultivo frutal. El primer trabajo será asignado por el profesor y el segundo es de libre elección, de acuerdo con el profesor. Las fechas de entrega están fijadas en el calendario de la asignatura y suponen el 10% y el 15% de la nota final de la asignatura. Las fechas de entrega son el 26 de marzo y el 28 de mayo.

Las memorias serán realizadas de forma individual por los estudiantes. Este informe deberá elaborarse siguiendo las pautas y el formato de presentación que se marcarán en el programa práctico de la asignatura a comienzo de curso. El listado de trabajos y la fecha de entrega se facilitarán a comienzos del curso junto con el calendario del resto de las actividades docentes de la asignatura.

Se evaluarán según los siguientes criterios: claridad y orden de la memoria escrita, capacidad de trabajo, contenido científico y riqueza en la revisión bibliográfica. Estos criterios de evaluación acreditarán el logro del resultado de aprendizaje número 5.

La nota obtenida en esta evaluación se mantendrá para la segunda convocatoria, en el caso de no superar la primera. La evaluación total de esta prueba representará el 25% de la calificación final.

2. Se solicitará un informe escrito de la práctica de análisis del territorio aportando soluciones y alternativas a la especie asignada. Se evaluarán las alternativas y estrategias propuestas, la revisión bibliográfica y las soluciones adoptadas. La nota de la práctica supone un 5% de la nota final de la asignatura, a entregar hasta el 10 de mayo.
3. Se realizarán dos pruebas de evaluación que supondrán un 35% cada una. Cada prueba contendrá preguntas cortas y podrán realizar con apuntes. Se valorará la capacidad de solucionar problemas y relacionar el temario el temario de la asignatura en su conjunto. Se realizarán en horario de clase los días 21 y 28 de Mayo de 16 a 18 h.

Para poder acogerse a la evaluación continua deben entregar todos los trabajos y realizar las pruebas de evaluación.